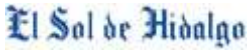












OCHO COLUMNAS/PRIMERAS PLANAS

	"Deporte, el mejor antídoto contra la violencia: Ebrard"
	"Con enroque en Congreso, jalan orejas a los Ludlow"
	"Inviabile aplicar penas vitalicias en Hidalgo: TSJ"
	"Funcionarios aprueba control de confianza"
	"Nuevo hospital será de la mujer"
	"Puebla "iUn botín!"
	"La PGREH centra atención en delitos contra mujeres"
	"Mujeres, agenda pendiente"
	"Brinda Straffon nueva guía para la atención a mujeres"
	"Propone ministro liberación de Cassez"
	"Evidencia Ministro show de García Luna"

INSTITUCIONAL

Milenio-Propaganda deberá ser retirada para no influir: Para evitar que los gobiernos influyan en el ánimo del electorado e incurran en coacción del voto en las elecciones extraordinarias del 18 de marzo en Xochicoatlán y Santiago Tulantepec, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó suprimir la publicidad de los poderes y entes públicos, así como la difusión, logros de gobierno estatal y federal de obra pública. En su sesión pública de este miércoles, los magistrados federales resolvieron que en las campañas políticas en elecciones federales del 1 de julio y extraordinarias para elegir a alcaldes en dos municipios de Hidalgo, se deberá suprimir toda alusión a propaganda de los gobiernos estatal y federal. "Además, no se podrán difundir logotipos, frases o cualquier tipo de referencias visuales y/o auditivas al Gobierno federal, estatal, municipal o delegacional, ni elementos de promoción personalizada de servidores públicos", resolvió el TEPJF. El magistrado del Tribunal Electoral Federal, Pedro Esteban Penagos López dijo que el objetivo de esta prohibición es "que el gobierno no pueda influir en el ánimo del electorado, precisamente para efectos del resultado de una elección". También queda prohibido, a partir del inicio de las campañas y hasta la conclusión de la jornada comicial respectiva, la difusión de logros de los tres niveles de gobierno, obra pública, información sobre programas y acciones que promuevan innovaciones en bien de la ciudadanía, ni referencias visuales o auditivas a frases, imágenes, voces o símbolos que pudieran ser constitutivos de propaganda político-electoral. Las elecciones extraordinarias en los municipios de Xochicoatlán y Santiago Tulantepec se celebrarán el próximo 18 de marzo del presente año, previo a las elecciones federales. **(Misael Zavala, página 13)**

PARTIDOS POLÍTICOS

Milenio-Xóchitl Gálvez también es rival a vencer: Pedraza: El precandidato a senador de la República por el PRD, Isidro Pedraza Chávez reconoció que así como los candidatos priistas al mismo cargo de elección popular, Omar Fayad Meneses y David Penchyna Grub, la aspirante del PAN a la Cámara Alta, Xóchitl Gálvez Ruiz, también será una rival a vencer en las elecciones del 1 de julio próximo. Tras ser asignado por el PRD como el aspirante por la fórmula 1 al Senado de la República, Pedraza Chávez adelantó que la campaña para las votaciones federales no será fácil por los precandidatos que tienen los demás institutos políticos. "No tenemos una campaña fácil, tenemos adversarios de peso

político como es Omar Fayad Meneses, David Penchyna Grub (ambos por el PRI) y como es la misma Xóchitl Gálvez Ruiz (PAN)", declaró en un evento ante perredistas de Hidalgo. De cara a los comicios del 1 de julio, el perredista pidió a las estructuras de su partido sumar más votos en Hidalgo para dejar de ser un partido que gana candidaturas por la vía de representación proporcional (plurinominales) y asegurar lugares en el Congreso de la Unión y Senado de la República por mayoría de votos. "Ya basta de ser un partido de representación proporcional, vamos por esa mayoría, comprometámonos para construir ese partido y estado que reclaman los hidalguenses. Vamos a trabajar para demostrar que el PRD tiene presencia mayoritaria en Hidalgo y vamos a ganar estas fórmulas del Senado de la República", subrayó. El perredista, también líder moral de la Unidad de Fuerzas Indígenas y Campesinas (UFIC) en la entidad, fue electo como candidato a senador del PRD luego de que la mayoría de aspirantes declinarán a su favor, entre ellos Luciano Cornejo Barrera, Arturo Sánchez Jiménez y Marco Antonio Ramos Moguel, los dos últimos propuestas de la corriente del Frente Democrático Hidalguense (FDH) liderado por el actual senador, José Guadarrama Márquez. Únicamente, Miguel Ángel Peña, se mantuvo en la pelea por la candidatura interna del sol azteca al Senado, sin embargo la decisión de los integrantes de la Comisión Política Nacional fue unánime y eligieron a Pedraza Chávez como el *gallo* al Senado. Asimismo, el perredista dijo que respaldará a los candidatos a diputados federales del PRD, principalmente a Edith Ibarra por el distrito VI de Pachuca, quien está tras las rejas en una prisión de Jaltocan, acusada del delito de despojo agravado. "Vamos a respaldar a la compañera Edith Ibarra porque sigue siendo la candidata, hasta que no se dé otra decisión. Además del respaldo a Fermín Gabino Brandi como candidato a legislador federal por el distrito de Huejutla, Diana Marroquin Bayardo por el distrito de Tulancingo, José Manuel Zuñiga Guerrero por Ixmiquilpan, Teodulo Quintín por el distrito III de Actopan, Ricardo Baptista por el distrito V de Tula y Alejandro Nochebuena Miranda por el distrito VII de Tepeapulco", detalló. "El compromiso que tenemos va más allá de una campaña a corto plazo, pues también vamos por más municipios en las elecciones dentro de cuatro años. Las planillas nos llevaron a colocarnos en una dimensión política del partido que es pacífica y de respeto", agregó Pedraza. Finalmente el líder moral de la UFIC en Hidalgo, exigió la integración de un comité estatal y una dirigencia del PRD en la entidad que discutan los problemas que aquejan a los hidalguenses. "No estamos satisfechos con la administración que lleva el gobierno del Francisco Olvera Ruiz, solamente están administrando el estado no lo están gobernando, no están poniendo intereses en el desarrollo de las regiones de nuestro estado", concluyó. **Respaldo a López Obrador** Como parte de su discurso en un evento de integrantes del Partido de la Revolución Democrática en Hidalgo, el candidato a senador Isidro Pedraza Chávez, dijo que el presidente de la República tiene un fondo de 300 mil millones de pesos para la campaña de la virtual candidata presidencial del PAN, Josefina Vázquez Mota. "Felipe Calderón tiene un fondo de 300 mil millones de pesos que lo designará para campañas, el PRD no tiene estos recursos y vamos a hacer campaña únicamente con la gente", subrayó el perredista. Reconoció que el primer momento importante que el PRD vivió en los últimos cinco años fue cuando se decidió ir en unidad y elegir a Andrés Manuel López Obrador como su candidato a la presidencia de la República. "Reconocemos en Andrés Manuel al compañero que ha hecho posible que durante cinco años mantener invariablemente una conducta de rescatar un gobierno para los pobres y eso no lo pretende Enrique Peña Nieto ni Josefina Vázquez Mota, ni el PRI ni el PAN", indicó. "Cerramos filas con Andrés Manuel López Obrador, y es un merito de los perredistas de este país", consideró Pedraza Chávez. **(Misael Zavala, página 10)**

Milenio-Consejeros del PRD renuncian en tres distritos electorales: Principalmente por problemas personales, 11 consejeros del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Hidalgo, renunciaron a sus cargos, informó la Comisión Nacional Electoral del sol azteca. Karina Morales Santiago, Carlos David Rangel Duran, Eliana Isabel Aguilar Rodríguez, Ricardo Hernández Tomas, Angélica García Arrieta, José Guadalupe González Dimas, Dulce Fabiola Orta Estrada, Virginia Torres Velázquez, Armando Orta Pérez, Ricardo Castro Rosas y Hugo Jaciel Mendoza Hernández, fueron los perredistas que presentaron sus renuncias al cargo de consejeros estatales, más no como militantes del PRD. La renuncia a las consejerías de los distritos hidalguenses I, III y X, fueron aceptadas por la Comisión Nacional Electoral del PRD, que tras analizar el caso sustituyó a los consejeros. "Téngase por aprobadas las renuncias presentadas por los ciudadanos como Consejeros Estatales del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Hidalgo, en los Distritos Electorales Locales 1, III y X todos ellos de la planilla 10", indicó la Comisión Nacional del PRD en el acuerdo número ACU-CNE/03/211/2012. La lista que sustituye por prelación quedó de la siguiente manera: por el distrito I están Jonh Arnold Bustos Ibarra, Laura Fabiola Cabrera Méndez, Juan Carlos Gálvez Gómez y Víctor Hugo Gálvez Gómez; por el distrito III está Ivonne Hernández Muñoz y por el distrito X está Elena Barragán Tolentino. Al respecto, Hugo Jaciel Mendoza Hernández, uno de los consejeros estatales que renunció a su cargo argumentó que tomo esta decisión debido a que también es consejero a nivel nacional de Partido de la Revolución Democrática (PRD) y de manera automática lo convierte en consejero estatal, por lo que se ve impedido para tener dos cargos al interior del sol azteca en Hidalgo. "Fui electo consejero nacional, entonces no puedo tener los dos cargos (consejería estatal dos veces), porque la consejería nacional automáticamente me hace ser consejero estatal, entonces por eso tengo que renunciar a la consejería estatal y

asumir la nacional”, explicó el también líder de la corriente Izquierda Democrática Nacional (IDN) en Hidalgo. El consejero que representa al distrito X de Tenango de Doria, sostuvo que el cambio de consejeros básicamente responde a ajustes porque los perredistas no podían asistir a las reuniones del Consejo Estatal, “además de motivos personales por los que no pueden continuar, son ajustes en las listas nada fuera de lo común”. **Cambios en el PRI** Mientras que en el Comité Estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) también registro cambios en su estructura. El presidente estatal del tricolor, Ricardo Crespo Arroyo, indicó que Mauricio Corona, ex legislador local y Martín Hernández Castellán son los nuevos secretarios de Gestión Social y Acción Electoral, respectivamente. Además, Marco Antonio Zamora, fue nombrado coordinador de Informática. Crespo Arroyo sostuvo que el liderazgo de Georgina Mondragón dejó buenos resultados en la Secretaría de Gestión Social del PRI en Hidalgo, “por lo cual agradezco su colaboración”. **(Misael Zavala, página 13)**

Crónica-Definirá bloque de izquierda a perfiles: Los partidos que integran el *Movimiento Progresista*, definirán sus candidatos al Congreso de la Unión a más tardar el 10 de marzo, informó el consejero nacional del PRD, Hugo Jaciel Mendoza. Aclaró que todas las candidaturas perredistas fueron aprobadas por la Comisión Política Nacional, pese a que en algunos distritos hubo inconformidades, descartó que ciertos perfiles sean cambiados. En esta semana los dirigentes nacionales de PRD, PT, Movimiento Ciudadano, y Morena se reunirán para concretar el listado oficial que el bloque de izquierdas registrará ante el IFE. **RENUNCIAS.** La Comisión Nacional Electoral del PRD aprobó la renuncia de 11 consejeros estatales, por situaciones personales o problemas de agenda, por ello se recorrió la lista de integrantes del VII Consejo Estatal integrada por: Arnold Bustos, Laura Cabrera, Elena Barragán, Juan Gálvez, Víctor Gálvez e Ivonne Hernández. **(Gabriela Porter, página 04)**

Crónica-Inician con el registro de fórmulas: Comenzó el plazo para registrar fórmulas de candidatos a la Presidencia y Secretaría General del PRD ante la delegación estatal de la Comisión Nacional Electoral. Según la convocatoria, publicada el 6 de marzo, el periodo para registrar fórmulas es del 7 al 11 de marzo, en tanto la Comisión Nacional de Elecciones otorgará la inscripción definitiva el 13 del mismo mes. Hasta el momento el único que confirmó su eventual inscripción es el todavía vocero del partido, Marco Antonio Rico, quien detalló que primero solicitará la separación del cargo y luego acudirá al órgano electoral. **(Gabriela Porter, página 04)**

Crónica-Señala MC propaganda sobrada para las “extras”: En los comicios extraordinarios persiste un exceso de propaganda, lo cual genera mucha basura, denunció la coordinadora estatal de Movimiento Ciudadano, Maricruz García Sánchez. Por ello, sostuvo que para esta contienda municipal el partido naranja realiza campañas de piso y acercamiento con la gente, en vez de acaparar las calles con publicidad que genera contaminación, como en el caso de Santiago Tulantepec. “Detectamos excesos, Movimiento Ciudadano está en contra de esta propaganda que genera basura, vemos que se acerca la fecha de elecciones y esto aumenta, por eso le apostamos a la campaña de piso”. La lideresa del partido naranja confió en que la votación favorecerá a los candidatos ciudadanos el próximo 18 de marzo, sobretodo en el caso de Xochicoatlán, pues Juana Chargoy es bien recibida por la población indígena de ese municipio. “En donde estamos haciendo un papel excelente es en Xochicoatlán, la candidata es bien recibida, pese a que el partido no tiene presencia en ese municipio, además el equipo de Movimiento Ciudadano se mantiene atento ante cualquier irregularidad en el consejo municipal”. **NADA QUE FESTEJAR.** A propósito de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, la también aspirante a la diputación federal reiteró que no hay nada que festejar, pues es una fecha para honrar la memoria de aquellas féminas que a lo largo de la historia lucharon por condiciones de equidad. **(Gabriela Porter, página 09)**

Criterio-Cambia PAN líder en Congreso local: Por decisión del presidente estatal del PAN, a partir de este día, Yolanda Tellería Beltrán dejó de ser la coordinadora de la fracción parlamentaria del albiazul en el Congreso local; el puesto lo ocupará su compañero Prisco Manuel Gutiérrez. Esta postura se da a tres semanas de que Daniel Ludlow Kuri, candidato al Senado y esposo de la diputada, se expresara álgidamente contra el Comité Directivo Estatal (CDE) del Partido Acción Nacional (PAN), por lo que no se descarta que se trate de una represalia. Previo a esta decisión, ayer en entrevista, Ludlow Kuri vislumbró este posible cambio, pues desde la semana pasada ya había la intención del CDE panista de hacer el enroque. Ante esa posibilidad, pidió al líder del partido, Alejandro Moreno Abud, ubicarse y no fracturar más al blanquiazul. “No es tiempo de opinar, vamos a esperar si eso se llegara a dar y lo que diga el presidente. Yo espero que ya 'se ubique' y no hagan más cosas para dividir al partido, pero si es su elección, adelante, vamos a esperar”, expresó. En menos de 15 minutos esta noticia fue comunicada, ayer en la noche, a la legisladora panista en una reunión privada en el partido. Tanto el presidente estatal panista como los legisladores evitaron dar declaraciones ya que este día, en rueda de prensa, lo harán oficial. Del mismo modo, el líder panista no quiso decir cuáles fueron las causas del cambio. Cabe recordar que el pasado viernes, en entrevista con Criterio, Moreno Abud dijo no tener la intención de hacer este movimiento. Aunque reconoció que se hacía un “trabajo de evaluación” al grupo legislativo.

Respecto al posible remplazo o bajada de la candidatura por la segunda minoría al senado, Ludlow Kuri afirmó "no me pueden bajar", salvo que haya incumplido con algún requisito o, en su defecto, "yo renuncie a la senaduría". "No lo pueden hacer, pues hubo un proceso de elección que se cumplió y yo formo parte de una de las fórmulas; la única manera de poderme sustituir es sólo que yo renunciara. De otra forma no hay manera de que me puedan bajar", aseguró Ludlow. En relación con su permanencia en el blanquiazul, el ex delegado de la Secretaría del Trabajo señaló que sí continuará en el partido "pues hay mucho por hacer" ya que se necesita "rescatarlo porque estamos viendo que se nos va de las manos". **(Antonio Alcaraz, página 04)**

Criterio-Continúa PRI con cambios en el CDE: El Partido Revolucionario Institucional (PRI) continúa su reconfiguración renovando las secretarías y, a su vez, abriendo espacios a integrantes de las distintas expresiones internas. Martín Hernández Castelán y Mauricio Corona Villareal fueron elegidos como nuevos secretarios del Comité Directivo Estatal (CDE). Ayer, el dirigente estatal Ricardo Crespo Arroyo, anunció que Hernández Castelán será el nuevo encargado de la Secretaría de Asuntos Indígenas que fue dejada por Adelfa Zúñiga, en su nueva búsqueda por tener la alcaldía de El Arenal. El nuevo secretario, a quien identifican como parte del grupo de José Antonio Rojo, fue presidente municipal de Cuauhtepec de Hinojosa y de nueva cuenta contendió en las anteriores elecciones; sin embargo, perdió la contienda ante el candidato del Partido Acción Nacional. Mientras que Corona Villarreal, quien fuera diputado local suplente de Geraldina García Gordillo, ocupará la Secretaría de Gestión Social. El activista se encuentra identificado dentro del grupo político que encabeza el ex mandatario Miguel Osorio Chong. En ese caso, el dirigente estatal hizo una mención de reconocimiento al trabajo que realizó en esa cartera Georgina Mondragón. **(Jorge Martínez, página 04)**

Criterio-Pide PRI unidad a estructuras en los municipios: Las estructuras distritales y municipales del Partido Revolucionario Institucional (PRI), reunidas ayer en una comida privada, fueron conminadas a guardar los principios de unidad que les permitan obtener el mayor número de triunfos en la elección del 1 de julio. También se lanzó la advertencia que de no frenar al presidente Felipe Calderón en su afán partidista en los actos del gobierno federal, buscarán el ejercicio de la justicia a partir de las instancias correspondientes. Estuvieron presentes los delegados municipales y distritales; así como los presidentes de los comités en los municipios, los aspirantes a diputados federales, con excepción de Víctor Velasco y Darío Badillo, al igual que Omar Fayad Meneses y David Penchyna Grub, candidatos a senadores. Mientras degustaban como plato fuerte una carne de cerdo con nopalitos y frijoles güeros; el dirigente tricolor, Ricardo Crespo, anunció que mediante actos de una estrecha cercanía habrían de resolver la problemática existente en cualquiera de las secciones electorales. Crespo planteó la necesidad de formalizar alianzas muy fuertes con los electores, porque sólo mediante la unidad será como podrán sacar adelante los triunfos que necesitan en cada municipio y en cada distrito para apuntalar la victoria inobjetable del candidato a la Presidencia de la República. Patricia González Valencia, secretaria general, reconoció la trayectoria de muchos de los presentes, como prueba de su experiencia en lides electorales. En el acto, donde estuvo Jorge Romero Romero, el dirigente estatal priísta afirmó en entrevista que de esta manera se llevarán a cabo todos los trabajos "con mucha cercanía, pero sobre todo mucha información en ambos sentidos". **(Jorge Martínez, página 05)**

Criterio-Partidos pagarían el predial: Diputados locales presentaron una iniciativa de reforma con la que pretenden obligar a los siete partidos políticos (PRI, PAN, PRD, PT, Panal, PVEM y Movimiento Ciudadano) a pagar el predial por los inmuebles que tengan. Lo anterior, para fortalecer las haciendas públicas de los ayuntamientos donde se ubican sus comités u oficinas. Para ello se pretende derogar la fracción VI del artículo 39 de la Ley de Hacienda Municipal y así cobrar el impuesto. Al término de la sesión permanente de ayer, en entrevista, el presidente de la comisión de Hacienda, el priísta Reinaldo Pérez Soni, dijo que podría ser un acto de justicia, ya que nunca habían pagado el impuesto. En caso de que se apruebe esta modificación "tendrán que considerar en sus gastos de operación del partido el pago del impuesto predial, que va a ser diferente en cada uno de los municipios y deberán ajustarse a lo que dice la Constitución", expresó. Los únicos exentos del pago de predial son los gobiernos federal, estatal y municipal. **DISCRIMINACIÓN A MUJERES** En referencia al Día Internacional de la Mujer, la diputada del PRD, Hermenegilda Estrada Díaz, denunció que existe discriminación a la regidora de Ajacuba Ernestina Mera Quintanar, quien percibe un sueldo menor al de sus compañeros regidores hombres. En su discurso criticó indirectamente a sus compañeros legisladores, principalmente del PRI y a los políticos que se congratulan al hablar del respeto a la mujer y la perspectiva de género. "Aún tenemos partidos, no es el caso del PRD por supuesto, que escamotean el derecho de la mujer a ocupar un espacio de representación popular e indignamente, mediante renunciaciones facciosas, la conminan a dejar el espacio a un hombre", dijo. Además, lamentó que los espacios públicos ocupados por mujeres alcancen 30 por ciento. **(Antonio Alcaraz, página 08)**

El Reloj-PAN unido de cara a proceso electoral: Luego del proceso interno que realizó para elegir a sus candidatos a diputados federales y senadores en Hidalgo, el Partido Acción Nacional (PAN), se encuentra fortalecido de cara a las elecciones para renovar las cámaras, así lo afirmó Alejandro Moreno Abud, dirigente del organismo político en la entidad. El dirigente albiazul ponderó el proceso “democrático que se realizó en el estado”, al manifestar que ello le dio veracidad al PAN a la par que lo “reafirmó como un partido que pugna en todo momento por la democracia”. Moreno Abud sostuvo que se encuentra organizando la estructura electoral que se pondrá en marcha el próximo 30 de marzo fecha en la que iniciarán las campañas, y agregó que los abanderados panistas realizarán campañas cercanas a la ciudadanía. “El panismo hidalguense está ansioso por que den inicio las campañas para así demostrar la capacidad de elaboración de propuestas en favor de la sociedad de Hidalgo”, manifestó el dirigente del PAN. La determinación que tuvieron los miembros activos y adherentes a Acción Nacional para elegir a sus candidatos, se reflejará de nuevo en el proceso electoral que se avecina de acuerdo a los pronósticos de Moreno Abud. **(Daén Osorio, página 03)**

INSTITUCIONES ELECTORALES

Criterio-Insacula IFE a 182 mil 761, de cara a los comicios: La insaculación en el listado nominal de Hidalgo alcanzó a 182 mil 761 ciudadanos que habrán de participar de manera activa durante la jornada del 1 de julio, mismos que deberán ser capacitados para cumplir con su tarea cívica. De acuerdo con información del Instituto Federal Electoral (IFE), fueron tomados en cuenta para este sorteo todos los nacidos en diciembre cuyo apellido comenzará con la letra S. Conforme a los procedimientos que contempla la normativa del órgano rector en materia electoral, se toma en cuenta a 10 por ciento del listado nominal, el cual fue considerado con un corte hasta el 15 de enero, luego de concluida una de las etapas de credencialización que en esta ocasión se vio marcada por la eliminación de todas las micas con terminación 03. Integrantes de la Comisión Local de Vigilancia fueron los encargados de supervisar la insaculación en cada uno de los distritos de Huejutla, Actopan, Ixmiquilpan, Tula, Tulancingo, Pachuca y Tepeapulco. Luego de este procedimiento serán notificados cada uno de ellos para invitarlos a que participen dentro de las tareas de capacitación y con ello alcanzar buenos resultados el día de la jornada. Serán instaladas cerca de 3 mil 500 casillas en todo el territorio hidalguense y para cada una de ellas habrán de nombrarse a los funcionarios comenzando por el presidente, el secretario y dos escrutadores, mientras que además se consideran tres suplentes generales. **(Jorge Martínez, página 05)**

Criterio-Infirma el IFE la integración del comité para los debates: El consejo general del Instituto Federal Electoral aprobó la conformación del Comité Técnico Asesor que sugerirá los formatos de los dos debates entre candidatos presidenciales. Los anteriores, previstos en el artículo 70 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe). El comité estará conformado también por Alfredo Troncoso, de la Asociación Mexicana de Agencias de Investigación de Mercado y Opinión Pública; José Antonio Crespo, del Centro de Investigación y Docencia Económicas; Arturo Alvarado Mendoza, del Colegio de México; Rodolfo de la Rosa, del IPN; Beatriz Solís, de la UAM; Agustín Basave, de la Universidad Iberoamericana, y Cristina Puga de la UNAM. En la sesión extraordinaria se acordó incluir a la Red de Radiodifusoras Educativas y Culturales de México, además de que la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión pidió un espacio para cambiar a Miguel Orozco, a quien había propuesto originalmente. El consejero Sergio García, presidente de la Comisión Temporal de Debates, indicó que el Comité Técnico está integrado por personas destacadas en el ámbito de los temas electorales o de la comunicación social, y que intervienen a título individual. “Las personas a las que me refiero han sido sugeridas por distintas instituciones, por diversos organismos a petición nuestra. La relación de estos organismos fue puntualmente convenida en el seno de los trabajos de la comisión. De acuerdo a lo que marca la legislación, los debates deberán realizarse en la primera semana de mayo y durante la segunda de junio. El próximo lunes sesionará la Comisión Temporal para analizar las primeras propuestas. **(Leslie Gómez, página 18)**

Crónica-Aprueba Lima control de confianza: El subprocurador de Asuntos Electorales en Hidalgo, José Luis Lima Morales, aprobó los procesos de evaluación de control de confianza y desempeño que aplica el Centro de Certificación y Acreditación, por parte del Consejo Nacional de Seguridad Pública Nacional. El funcionario estimó que mediante estos exámenes pretenden mejorar la calidad de vida personal y profesional del servidor público que labora en determinada institución de seguridad pública. “Con ello deben llevarse principios constitucionales de certeza, objetividad, legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad y respeto a los derechos humanos”. Añadió que las personas con una responsabilidad en el servicio público tienen la encomienda de actuar con total transparencia. A través de estas acciones se tiene un avance con pasos firmes en las evaluaciones que se hacen a los funcionarios del gobierno estatal, que permiten mayor confianza hacia la sociedad. Recordó que en el proceso aprobó de forma satisfactoria las evaluaciones médicas, toxicológicas, entorno social, situación patrimonial y poligráfica. **(Alberto Quintana, página 04)**

PLANO ESTATAL

Crónica-Plantea PGJEH lineamientos para atención a las mujeres: El procurador general de justicia en Hidalgo, Alejandro Straffon Ortiz, presentó lineamientos de investigación para homicidios dolosos cometidos en agravio de mujeres y órdenes de protección a las víctimas y familiares, en el marco del Día Internacional de la Mujer. El funcionario explicó que a través de estas acciones se contribuye al compromiso del gobernador Francisco Olvera hacia las hidalguenses y sus obligaciones de proteger los derechos humanos conforme a la legislación nacional e internacional. Con estos lineamientos enfocarán las actuaciones para el éxito de las investigaciones que conlleven al esclarecimiento de los hechos y sanción de las personas imputadas. Resulta trascendental la intervención oportuna y coordinada del personal ministerial, policial y pericial, quienes deben actuar de manera pronta, expedita y exhaustiva desde el momento en que tienen conocimiento de los hechos. Por ello se darán instrucciones a los agentes del Ministerio Público para que en lo sucesivo y cuando sea procedente, se expidan las órdenes de protección a favor de las mujeres víctimas de violencia, tal como lo establece la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia precisó. En tanto, la Fiscal de Delitos de Género de la PGJEH, Concepción Hernández Aragón, indicó que estas medidas se consideran como partícipes activos en la lucha por la erradicación de la violencia contra las mujeres. Emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos contra el Estado Mexicano (conocida como "Campo Algodonero"), por la cual México queda obligado a la implementación y estandarización de protocolos de investigación con perspectiva de género. Agregó que con estas líneas de investigación debe realizarse un estudio más acucioso sobre la ropa y el cuerpo de la víctima para encontrar los indicios, evitar hacer juicios anticipados y discriminatorios por la forma de vestir o la actividad a que se hubiese dedicado la víctima. **(Alberto Quintana, página 03)**

Milenio-Ganan espacios en política pero siguen siendo minoría: A pesar de que las mujeres han ganado más espacios en la política, los hombres siguen ocupando el mayor número de lugares para la toma de decisiones en la entidad. Prueba de ello, es que de los 84 municipios de Hidalgo, solamente seis son gobernados por alcaldesas; y de las 30 curules en el Congreso local, solamente ocho son ocupadas por diputadas mujeres. Adelfa Zuñiga Fuentes en El Arenal; Blanca Juárez Soto, en Huasca de Ocampo; Leticia Santos Salcedo, en Juárez de Hidalgo; Selene Peña Ávila, en Zempoala; Margarita Ramos Villena, en La Misión, y Amalia Valencia Lucio de Tezontepec de Aldama, son las únicas mujeres de un total de 84 gobiernos municipios hidalguenses renovados en julio pasado. Dentro del Congreso local, también la minoría es para las mujeres, pues de los 30 legisladores hidalguenses son ocho mujeres las que ocupan curules. Por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) están las diputadas Sandra Ordaz Oiver y Hemeregilda Estrada Díaz; por Acción Nacional está Yolanda Tellería; por el PRI Nora Liliana Oropeza Olguín, Emilse Miranda Munive y Elba Leticia Chapa Guerrero; mientras que por Nueva Alianza están Myrlén Salas Dorantes y Vianey Lozano Rodríguez. Además de los siete partidos políticos que hay en Hidalgo, solamente uno está dirigido por una mujer, María Cruz García Sánchez, coordinadora general del Movimiento Ciudadano (antes Convergencia). **(Misael Zavala, página 08)**

Milenio-Pena máxima en Hidalgo es de 50 años de prisión: En Hidalgo no existen sentencias vitalicias a criminales que incurran en delitos graves, tipificados en el código penal vigente de la entidad, y en caso requerirse una sentencia de este tipo es necesario reformar el Código Penal vigente, sostuvo el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Hidalgo, Valentín Echavarría Almanza. Durante la celebración del Día del Juez, sostuvo que la pena máxima en la entidad es de 50 años, sin derecho a fianza, para quienes cometan el delito de homicidio, según el Código Penal. "El código penal Vigente en Hidalgo tiene penas establecidas y dentro de ellas no tenemos ninguna que determine ninguna pena vitalicia por lo que tendría que haber reformas al Código Penal para imponer esta pena". El presidente del Tribunal Superior de Justicia del estado indicó que en la entidad la sentencia máxima que se ha dictado a un justiciable es de 50 años tras las rejas por el delito de homicidio calificado. Respecto a los avances en la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, el representante del Poder Judicial del estado, indicó que Hidalgo cuenta con un avance significativo, fundamentalmente en el tema de las reformas legislativas necesarias, además de la capacitación y profesionalización de los operadores del sistema, lo que coloca al estado como un avance del 50 por ciento de acuerdo con los estándares de la federación. "Hidalgo cuenta con un avance muy significativo fundamentalmente en el tema de reformas legislativas necesarias, además de capacitación y profesionalización del personal que habrá de aplicar el sistema", dijo. Detalló que en cuestión de infraestructura el distrito judicial de Pachuca cuenta con un inmueble que albergará la sede de los juzgados de oralidad. El magistrado presidente consideró que la entidad podría implementar el nuevo sistema de justicia penal antes de lo establecido por las autoridades federales, quienes indicaron que todas las entidades deberán operar con el Nuevo Sistema de Justicia penal en el año 2016, por lo que aseguró se continúa preparando al personal. Mientras explicó que parte de los avances que ha logrado el estado de Hidalgo en la implementación de este nuevo Sistema de Justicia es en los Jueces de Ejecución de Penas, quienes han sido designados debido a que consideró una parte importante del sistema. "Ya tenemos la designación de jueces de ejecución que es una parte importante del sistema,

mismo que han sido electos y están por entrar en funciones. Y quienes atenderán la parte relativa a la ejecución de las penas impuestas por Jueces penales y por los jueces de adolescentes". En la entidad existen 51 Jueces de primera instancia, tres Jueces de ejecución para adultos y uno para adolescentes quienes se encargan de resolver los casos referentes a delitos contenidos en el Código Penal. Valentín Echavarría Almanza, detalló que los jueces de control serán juzgadores que entraran en función una vez que se implemente el Nuevo Sistema de Justicia Penal, "obvio en este momento no tenemos la implementación del sistema por lo tanto no están en funciones, sin embargo se capacita y selecciona a quienes pudieran ser Jueces de Control". Manifestó que a pesar de la violencia que se vive en el país, en el estado de Hidalgo no se ha tenido conocimiento de amenazas contra jueces, ni mucho menos se ha destituido a un juez por actos indebidos. ► **Claves Celebración** ► En la celebración del Día del Juez, el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Hidalgo, Valentín Echavarría Almanza, sostuvo que "continuarán preservando la autonomía e independencia". ► Explicó que la figura del Juez se ha afianzado como un conjunto exitoso de juzgadores al servicio de los hidalguenses, lo cual debe permanecer en cada acción jurisdiccional de los 17 distritos. ► Fue durante la segunda Asamblea Ordinaria de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia en 2007, cuando se acordó que el siete de marzo fuese el Día del Juez Mexicano. **(Juan José Fernández, página 28)**

Criterio-Policías se quejan ante TFA: Policías municipales de diversas corporaciones ingresaron recursos ante el Tribunal Fiscal Administrativo luego de que por la renovación de los ayuntamientos fueron cesados, suspendidos o despedidos, afectando la seguridad pública de sus localidades. Al respecto, el magistrado presidente del Tribunal Fiscal Administrativo, Prisciliano Gutiérrez Hernández, confirmó que un importante número de elementos se han acercado a la institución para interponer recursos, al considerar que se habrían violentado sus derechos. Sin precisar el número de casos que han sido ingresados, ni los municipios donde se ha registrado esta situación, el magistrado explicó que si bien el tribunal no dirime asuntos en materia laboral, el caso de los agentes de seguridad debe ser atendido por este organismo, al carecerse de tribunales especiales para ello. Gutiérrez Hernández apuntó que se trata de una problemática, el despido de policías, que se registra cíclicamente cada periodo que concluyen los alcaldes cuando "tenemos una afluencia importante de policías de todos los niveles y a nivel local que pueden ser cesados, suspendidos, o despedidos (sic)". Gutiérrez expuso que estas acciones se dan sin ningún procedimiento, cuando "no es cosa de una llamada, hay que aportar pruebas, dictar una resolución al respecto". Cuestionado sobre el número de casos presentados, dijo que "sí hay bastantes", pero consideró que "las cifras no expresan mayor cosa, lo diré en mi informe en abril". Finalmente, dijo que las sentencias contemplan el pago de salarios y vacaciones. **(Emmanuel Rincón, página 06)**

Criterio-Confiables, servidores del estado; dice Segob: Más funcionarios de Hidalgo fueron calificados como confiables por el Centro de Investigación y Seguridad Nacional, dependiente de la Secretaría de Gobernación, a través del Programa de Evaluación de Control de Confianza. Y es que esa instancia federal dio a conocer los resultados de la evaluación del examen presentado por el secretario de Gobierno, Fernando Moctezuma Pereda, y del secretario ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, Nicolás Ramírez Gómez, quienes se suman a la aprobación que obtuvieron con anterioridad el secretario de Seguridad Pública, Damián Canales Mena, y del procurador general de Justicia, Alejandro Straffon Ortiz. También se otorgó la calificación a José Luis Lima Morales, subprocurador de Asuntos electorales de la PGJEH. En todos los casos la calificación aprobatoria satisface los requisitos que permiten llevar a cabo los principios constitucionales de certeza, objetividad, legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez, lealtad e imparcialidad y de respeto a los derechos humanos. El gobierno del estado señaló que "con este tipo de acciones se demuestra que Hidalgo tiene funcionarios comprometidos con la población que desempeñan su labor de la mejor manera y que aportan lo mejor de sí para fortalecer la seguridad, paz y tranquilidad de las familias de todas las regiones de la entidad". **(redacción, página 06)**

Sol de Hidalgo-Un monumento a la ineficiencia: Ya asumiendo funciones como coordinadora de sociedad civil en el equipo de Enrique Peña Nieto, la diputada federal Carolina Viggiano, esposa del gobernador coahuilense Rubén Moreira, señala que temporalmente se ha separado del DIF de ese estado, en donde ha fungido como asesora. "Es una acción de pulcritud, honestidad, porque difícilmente podría acometer tantas tareas dedicándoles, a cada una, el tiempo que bien se merecen". Asimismo, sin perder puntos de vista críticos sobre la vida nacional, destaca, porque ya lo había externado, que el monumento Estela de Luz, en la ciudad de México, obra del actual régimen federal, es obra de ineficiencia y desvío de recursos. Lo llama con simpleza: "Una torre de 104 metros con lajas de cuarzo, en donde a todas luces privó desvío de recursos". Concedora del tema, señala que en su construcción se gastaron más de 1,035 millones de pesos, 642 arriba de lo presupuestado inicialmente. "En la Torre Olímpica de Londres se invirtieron 460 millones", compara. **APRETAR EL CINTURÓN** En un alto temporal de su análisis, cita que en Coahuila se trabaja con austeridad, que el presupuesto no ha variado, "pero ha habido necesidad de apretar el cinturón, lo que obligó a un recorte en el aparato burocrático del gobierno. "En mi caso, tras diagnóstico preliminar, y en franca colaboración con mi esposo Rubén,

compañero de vida, no me arredré. A fin de cuentas nunca he trabajado con bonanza económica. Sé como optimizar recursos". Y de Estela de Luz, diserta: "El 26 de enero de 2009, el presidente Calderón dio a conocer la convocatoria para el Concurso Nacional del Anteproyecto de un Arco Conmemorativo del Bicentenario, que debería ser "símbolo de orgullo y unidad para los mexicanos de hoy y el futuro" Se pretendía de esta forma que el gobierno emprendiera acciones para conmemorar la vida independiente de la nación. "Al concurso se inscribieron 35 arquitectos de prestigio; deberían entregar propuestas antes del 30 de marzo de 2009. El triunfador fue el arquitecto César Pérez Becerril, por encima de Pedro Ramírez Vázquez, autor de la Basílica de Guadalupe y el Estadio Azteca. "La mayoría de los inscritos se mostraron descontentos, ya que lo diseñado por Pérez Becerril no era un Arco, sino una Torre". Carolina Viggiano, casi de memoria, cita: "En agosto de 2009, con un estudio topográfico del Instituto Politécnico Nacional (IPN) se iniciaron tareas. El 22 de septiembre del mismo año, Calderón colocó la primera piedra. Informó que se inauguraría el 16 de septiembre de 2010, aniversario 200 del inicio del movimiento de Independencia. "El gobierno federal creó un fideicomiso. El fiduciario fue el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armadas, S.N.C. quien firmó un contrato con el ganador del concurso. "El fiduciario Banjército, contrato a III Servicios S.A. de C.V. (Triple Servicios), empresa paraestatal, quien a su vez invitó a las empresas Guisa Infraestructura y Proyectos y Desarrollos de la Infraestructura, SAPI de C.V., que son parte de la misma empresa chilena Guisa, singularmente inhabilitada por el gobierno federal". Y Viggiano cuestiona: "¿Por qué entonces se le permitió trabajar en la Estela de Luz?". INICIAN ESTELA CON 7 MESES DE RETRASO El principal problema, refiere la legisladora, fue conseguir y cortar las placas de cuarzo que recubrirían el monumento. Este material provenía de Italia y se cortaba en Italia, lo que produjo un aumento considerable en el precio final. "Cada placa (de cuarzo) es iluminada por 36 focos led. La Torre mide 104 metros de altura y tiene 704 placas. "Se comenzaron labores en febrero de 2010, con siete meses de retraso". Después de un año y tres meses después de la fecha pactada se terminó Estela de Luz y se inauguró el 7 de enero de 2012, con un costo de que superó estipulado. De acuerdo con el Colegio Mexicano de Ingenieros Civiles A.C., el proyecto no debió sobrepasar los 497 millones. En un resumen, Viggiano alude a "sensibles anomalías": "Costo inicial previsto: 400 millones, costo final, 1,100 millones "Inauguración determinada, 16 de septiembre 2010; fecha real: 7 enero 2012. "Proyecto inicial: Arco Conmemorativo, proyecto final: estela de Luz (Torre)". Indica igualmente: "los precios aceptados por la constructora estaban por encima de la licitación en casi 276 millones de pesos; la empresa Guisa estaba inhabilitada y, por si hiciera falta, el precio de la ceremonia de inauguración se consideró en casi 4 millones de pesos". Hubo otras irregularidades: "El proyectista Martín Gutiérrez Guzmán expresó a través de documentos que no se habían entregado estudios de mecánica de suelos, topográficos, túnel de viento, "que eran indispensables". Viggiano aporta otros apuntes: "La Auditoría Superior de la Federación determinó que todos los implicados en la proyección y construcción "son culpables de irregularidades.. "En cálculo aproximado, cada mexicano pagó 8 pesos para la obra. "Mantener encendida Estela de Luz en su máxima intensidad equivale a tener prendidos 1,704 focos de 100 watts, similar energía se usaría para conectar refrigeradores de 7,641 casas o encender 59,600 televisores de entre 27 y 29 pulgadas. "Implica un gasto de 1,192.8 kilowatts de consumo al día. La suma significa un costo de 8,887 pesos por día, y 3, 1999.000 al año. O, mantener 170 casas dúplex con 10 focos cada una de 100 watts, encendidos durante 7 horas". Se violentaron otras normas: "Se incumplió con condiciones en materia ambiental que impuso el Gobierno del DF, al tratarse de una obra aledaña al Bosque de Chapultepec, catalogado Área de Valor Ambiental". MEJOR GASTAR EN EDUCACIÓN Con lo sufragado, el IPN podría construir dos planteles de bachillerato de educación superior y dos centros de investigación o aumentar la educación a distancia o mejorar condiciones laborales de profesores sin plaza. "En la explanada y el espacio que alberga a la Estela, no se realizaron obras de mejoramiento en el entorno". La conclusión de la diputada federal es determinante: "No es posible que el gobierno federal hubiera gastado más de mil millones de pesos en un monumento que no representa ningún valor nacional, y no se le invierta más que el 5% del presupuesto nacional a un tema esencial: la educación". Y aboga al final: "Un ejercicio de tanto despilfarro y corrupción no debe quedar sin ser sancionado por las autoridades competentes y la opinión pública". **(Ojo Política)**

El Reloj-La PGJEH centra atención en delitos contra mujeres: La Procuraduría General de Justicia de Hidalgo (PGJEH) presentó los lineamientos sobre los cuales se realizarán las investigaciones para esclarecer los delitos de género, mediante la fiscalía especializada en la materia. Para ello capacitarán a los agentes de los ministerios públicos para que, desde la perspectiva de género desarrollen las diligencias correspondientes. Alejandro Straffon Ortiz, fiscal hidalguense apuntó que las medidas que se tomarán incluyen una indagatoria de mayor profundidad en la que se inmiscuirán a los familiares y amigos de las víctimas, así como los círculos sociales y un estudio de la ropa que portaba al momento de perpetrarse el delito. El funcionario señaló que los lineamientos son parte de la implementación y estandarización de protocolos de investigación con perspectiva de género para el delito de homicidio doloso de mujeres. Por su parte, la fiscal encargada para atender delitos de género, Concepción Hernández Aragón manifestó que las medidas sobre las que se investigará tienen como objetivo enunciar las actuaciones para el éxito de las investigaciones que conlleven el esclarecimiento de los hechos y las sanciones de las personas imputadas; para tal efecto será trascendental para la

participación oportuna y coordinada del personal ministerial, policial y pericial. De los 33 casos que se presentaron ante la fiscalía especializada en asuntos de género, desde su creación en 2011, tres ya fueron resueltos, en lo que va del año ya se atendieron seis casos más, informó Hernández Aragón. Agregó que existe el personal suficiente al interior de la PGJEH para atender a las víctimas y en su caso esclarecer homicidios con prontitud y eficacia. **(Daén Osorio, primera plana)**

PLANO MUNICIPAL

Crónica-Responde Eleazar a petición sindical; difícil el aumento: El alcalde de Pachuca, Eleazar García Sánchez, advirtió que ante las complejas condiciones financieras del municipio, es difícil aceptar la petición del líder sindical Percy Espinosa, de acceder a un incremento salarial del 12 por ciento para los trabajadores, ya que por el momento contempla un máximo del cinco por ciento. Expuso que el tema se vislumbra delicado debido a las circunstancias financieras, que no son las mejores, y dejó entrever que con base en el análisis del pliego petitorio habrá respuesta de acuerdo con las posibilidades de la administración, no con lo que pretende imponer el sindicato. Sostuvo que resultará fundamental hacer patente la buena relación que hasta el momento se tiene con el líder de los trabajadores, "esta es la hora de demostrar esa buena relación; de mi parte así es, espero que sea igual en la otra". Refirió que se mantendrá la posibilidad de mejoramiento salarial del cinco por ciento, pero anticipó que se encuentran realizando una evaluación financiera que les permita cuidar los fondos municipales para tener un ahorro sustantivo en obras, lo que les brinde acceso a negociar un poco. **HÁBITAT.** En cuanto al supuesto veto para incorporar a Pachuca en los beneficios del programa federal Hábitat, por segundo año consecutivo, García Sánchez negó que el municipio haya quedado al margen y urgió a no politizar el asunto, al señalar que esta misma semana detallará los pormenores para ser incluidos. "No podemos decir eso, seguimos luchando hasta el último minuto; ayer logré que dentro de los próximos días me entreviste con el secretario de Desarrollo Social, Heriberto Félix, con la intención de que conozca los antecedentes y que sepa que el municipio está en voluntad de poner orden". Reiteró que al existir disposición de parte de las instancias involucradas, es preponderante que no se politice el tema, al considerar que lo importante es buscar el beneficio de la población y no de una administración o una persona en específico. Celebró la disposición del delegado de la Sedesol en Hidalgo, Octaviano Liceaga, para con la presente administración de Pachuca, por lo que confió en lograr una pronta incorporación a dicho programa. **(Milton Cortés, página 04)**

PLANO NACIONAL

Criterio-Preocupa a ONU figura del arraigo que aplica México: El relator de la ONU sobre Tortura, Trato Cruel, Inhumano y Degradante, Juan Méndez, manifestó ayer en Ginebra, Suiza, su preocupación sobre la figura del arraigo en México, cuando "se cumple en lugares de aislamiento que no son conocidos y en algunos casos ocultos. "El arraigo de por sí es una detención arbitraria, lo cual no cae bajo mi mandato" sostuvo Méndez, pero si las condiciones son de aislamiento "eso sí me preocupa", subrayó el relator de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en declaraciones a Notimex. "Yo tengo algunas denuncias que dicen que durante el arraigo y en lugares de detención semisecretos, se producen casos de tortura y eso es lo que estoy tratando de averiguar", dijo Méndez en el marco de su participación en el Consejo de Derechos Humanos que sesiona en Ginebra. "En nuestra experiencia, en todo el mundo, cuando hay detención arbitraria o cuando hay detención clandestina, secreta o semisecreta, es cuando más se agravan los problemas de tortura", valoró. El renombrado jurista argentino detalló que al respecto ha estado "en conversaciones con el gobierno mexicano". "Son las denuncias que yo recibo (...) con suficiente consistencia y confiabilidad como para dirigirme al Estado mexicano y comunicarle mis preocupaciones", puntualizó Méndez. (Gabriela Sotomayor, corresponsal). **IFAI RECLAMA A LA MARINA ENTREGAR DATOS** El Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) instruyó a la Secretaría de Marina (Semar) a proporcionar información de extranjeros sujetos a arraigo en sus instalaciones. La comisionada Jaqueline Peschard expuso que si bien únicamente compete al Ministerio Público investigar y solicitar a un juez la imposición del arraigo, éste puede solicitar la colaboración de otras autoridades, en este caso, de la Semar, dependencia que señaló que arraigar no estaba dentro de sus atribuciones y por tanto, que la información era inexistente. "Aunque (la Semar) no tenga las atribuciones para arraigar, pudiera ser que en atención a una solicitud de una autoridad competente para arraigar pudiera haber realizado este tipo de actividad, es que proponemos revocar la respuesta de la Semar e instruirle para que realice una búsqueda exhaustiva de los datos de extranjeros sujetos a arraigo en sus instalaciones desde 2000 a 2011", indicó Peschard. El comisionado Ángel Trinidad votó en contra de la resolución por considerar que, debido a que no está facultada para realizar arraigos, la Semar no tiene por qué tener este tipo de información. Sin embargo, Peschard y la comisionada María Elena Pérez Jaén indicaron que la Secretaría de la Defensa Nacional tampoco está facultada para arraigar gente; sin embargo, existen precedentes que indican que la Sedena ha reconocido haber participado en algunos arraigos a solicitud de la Procuraduría General de la República. Jaqueline Peschard hizo mención del artículo 3 de la Ley Orgánica de la Armada de México, que señala que

la Semar ejecutará sus atribuciones por sí o conjuntamente con el Ejército y Fuerza Aérea o en coadyuvancia con las dependencias del Ejecutivo Federal, cuando lo ordene el mando supremo o cuando las circunstancias así lo requieran. **(redacción, página 21)**

Sol de Hidalgo-Deporte, el mejor antídoto contra la violencia: Ebrard: Con la presencia de 40 Comités Olímpicos Nacionales, Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, inauguró los trabajos de la L Asamblea General de la Organización Deportiva Panamericana. Don Mario Vázquez Raña, presidente de la ODEPA, ante el pleno de la Asamblea invitó a Marcelo Ebrard a realizar la apertura de esta Asamblea, que contó con la presencia de Bernardo de la Garza, director general de la CONADE; Felipe Muñoz Kapamas, presidente del Comité Olímpico Mexicano; Emilio González Márquez, gobernador de Jalisco, así como de miembros del Comité Olímpico Internacional, Federaciones Internacionales e invitados especiales. Al hacer uso de la palabra, Marcelo Ebrard expuso que en la Ciudad de México se promueve un ambiente seguro a través de la recuperación del tejido social, principalmente con actividades deportivas, educación y la recuperación del espacio público. "Tenemos que caminar en ese trecho, en ese objetivo; que no hay mejor antídoto para la violencia que la cultura, el deporte y la educación, desde mi punto de vista. Es la mejor inversión, el mejor trabajo que podemos hacer para que una sociedad no tenga violencia", apuntó Ebrard Casaubon. El Ejecutivo local destacó que la administración a su cargo presta especial atención en mantener la cohesión social. "En la ciudad, primero hacemos la pregunta ¿cuál es el rol del deporte para formar una comunidad? y segundo ¿qué debemos de hacer para extender la actividad deportiva en nuestra ciudad y poder lograr que esa enorme cantidad de personas podamos convivir en una comunidad?". Resaltó la recuperación del espacio público. "Si no hay niños en la calle, quiero decir en parques y jardines, entonces no hay deporte porque entonces todo mundo está en su casa. Lo que hemos tratado de hacer es instalar o poner facilidades para los niños y jóvenes". Tras la apertura de la L Asamblea General de la ODEPA, Don Mario Vázquez Raña entregó al Jefe de Gobierno la medalla conmemorativa del evento. **(redacción, primera plana)**

COLUMNAS POLÍTICAS

Milenio-El asalto a la razón...

Zaldívar puso cascabel al caso: Fuera de protocolo y quizá por primera vez, la Suprema Corte de Justicia boletín ayer el juicio de valor que hace uno de sus 11 ministros, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, sobre el caso de la francesa Florence Cassez. Contra la opinión de los magistrados del Tribunal Colegiado que desestimaron el montaje televisivo y ratificaron la culpabilidad de la señora, Zaldívar sostiene que ella debe quedar en inmediata y absoluta libertad. No llega al extremo de sugerir que la sentenciada sea inocente, pero sí que la Agencia Federal de Investigación falseó su detención y no la puso a disposición del Ministerio Público y del cónsul francés en tiempo y forma (tarea del MP). Tampoco dice que, si la AFI devolvió a Cassez al lugar de la detención, no fue para realizar el montaje, sino para liberar a víctimas de secuestro. Quién sabe cuántos de los otros cuatro ministros de la sala compartirán la idea de que Cassez sea liberada, porque algo tendrían que decir sobre los tres sobrevivientes que la identificaron como cómplice. **(Carlos Marín, primera plana)**

Milenio-La Historia en Breve...

Florence es inocente, lo digo vehementemente: Agustín Acosta ha sido firme en su propósito. Derrota tras derrota. Hoy los sucesos parecen dar un giro impresionante para concederle la razón. Es muy probable que el 21 de marzo este abogado penal demuestre que se cometió una atrocidad contra su defendida, presa desde 2005. Y que Florence Cassez se vaya a Francia libre de cargos. "Florence es inocente, lo digo vehementemente", me dice excitado un par de horas después de que se conociera el proyecto del ministro de la Suprema Corte Arturo Zaldívar, que propone otorgar el amparo y ordenar la inmediata y absoluta libertad de la francesa condenada prácticamente de por vida por formar parte de una cruel banda de secuestradores. "Vamos a sentar un precedente", subraya Agustín. "No hablo solo de la violación a sus derechos humanos durante el proceso, o del efecto corruptor que tuvo el montaje del video de la AFI para sentenciarla de antemano en la opinión pública. Hablo de los tres testimonios para condenarla, que son una evidencia contaminada. Hablo de la manipulación de la escena del crimen..." Habla y habla con los mismos argumentos de la carta que me envió en mayo del año pasado para reclamar que me asomara en serio a la verdad de Florence: "Defiendo a Florence animado por una convicción íntima, y no por un postulado retórico. Hoy mejor que nunca alcanzo a ver la luz de su inocencia". Defender a una secuestradora francesa en el México de la primera década del siglo XXI era ir, en serio, en contra de todo, de todos. Si otros dos ministros de la Corte avalan el proyecto de Arturo Zaldívar, se habrá escrito también el elogio de una formidable defensa legal. La de Agustín Acosta. El tenaz. **(Ciro Gómez Leyva, página 02)**

Milenio-En Privado...

Andrés Manuel: "no me cepillen": En las campañas electorales, uno de los recursos para dañar al contrario es esparcir el rumor sobre algún problema de salud, de preferencia incurable, y si es en etapa terminal, mejor, independientemente de si eso es verdad o es mentira. Y mientras se diga en voz más baja, aumenta el tono conspirativo y crece su verosimilitud. Hoy, en 2012, como en años anteriores estamos ante el mismo método ahora en la persona de Andrés Manuel López Obrador, a quien le endosan una serie de males de salud que nada tiene que ver con la realidad. Sobre el tabasqueño he escuchado varios *diagnósticos*, todos siempre, *acá entre nos*. El más socorrido es el del *cansancio*, el más severo, el del temido cáncer. El primero, el del agotamiento, empezó a ser difundido a partir del mes pasado, cuando se reunió, le habían dicho que a puerta cerrada, con desarrolladores urbanos y comentó: *tengo menos vigor, eso sí, porque ya estoy muy cansado*, lo que luego negaría. Fue la misma noche en la que dijo que si perdía en julio, se iría a *La Chingada*, destino que algunos ubicaron como lejano y fatal y no cómo el solar familiar en Palenque. A raíz de aquel autodiagnóstico, y de la lucha electoral, claro, se esparcieron versiones malintencionadas sobre su estado de salud y el caudal, imaginario, de males que le endosan. Sabedor de esto y de que ante ese tipo de rumor perverso no hay discurso, ayer se fue a uno de sus espacios favoritos: el campo de béisbol de los tranviarios y se echó un partido. La foto del forzado en primera supera mil declaraciones. Y su afirmación de *no me vayan a cepillar* remata su estrategia con el éxito y picardía que le extrañamos. Por lo demás, ¿qué quería Andrés Manuel, ser candidato presidencial sin endoso de males? Eso no existe. Así que ¡salud! **RETALES 1 OTRO.** A las expresiones desafortunadas sobre la visita de Benedicto XVI, hay que destacar la del nuncio Christopher Pierre, quien ayer declaró: *El Papa no tiene miedo de venir a México.* ¡Ah! Mire usted, señor nuncio; **2 DENUNCIA.** Familiares de César Armando Librado denunciaron la violación de sus derechos humanos en la investigación de la procuraduría del Estado de México para localizar al asesino serial. Lo que no dijeron es que ninguno se extrañó, siquiera, cuando *El Coqueto* les confesó sus crímenes y lo protegieron, que aunque no es delito por su grado de parentesco, los retrata, y **3 SISTEMA.** El senador Carlos Navarrete es el único perredista que ha criticado que Manuel Bartlett vaya en el primer lugar de la lista del Movimiento Progresista al Senado, por el estado de Puebla. Bueno, Cuauhtémoc Cárdenas no se ha pronunciado. **(Joaquín López Doriga, página 02)**

Milenio-Trascendió...

:Que Josefina Vázquez Mota estuvo en Monterrey con dos propósitos: reunirse con líderes de la vieja cúpula panista, como **Rogelio Sada** y **Alejandro Páez**, con el fin de invitarlos a formar parte de su equipo de trabajo, y cenar con el grupo del G10 en casa de **Armando Garza Sada**, mandamás de Grupo Alfa.

Entre los asistentes estuvieron **Lorenzo Zambrano** y **José Antonio Fernández**.

:Que a pesar de las expectativas que levantó en los medios franceses, en la familia y hasta en la defensa de **Florence Cassez**, el proyecto del ministro de la Corte **Arturo Zaldívar** no puede dar por segura la liberación.

Aunque el caso lo lleva una sala de la Corte, los escenarios incluyen que se apruebe y se libere a **Cassez**, que se deseche por improcedente o que, por su importancia, pase al pleno, donde se complicaría obtener un fallo favorable para la francesa sentenciada por secuestro.

:Que el secretario de la Defensa Nacional, general **Guillermo Galván**, reclamó a senadores que el Congreso diga que legisla y en los presupuestos apruebe 30 pesos diarios para la alimentación de soldados y marinos apostados en retenes o de comisión en operativos, pero para el mantenimiento diario de un preso se destinen 260 pesos.

Por las expresiones de los senadores presentes, entre ellos el presidente de la Comisión de Seguridad Pública, **Felipe González**, quedó más que claro la necesidad de revisar urgentemente el tema con sus compañeros diputados.

:Que la diputada del PAN y principal promotora de la Ley contra la Trata de Personas, **Rosi Orozco**, estará este viernes en la Cumbre de Mujeres del Mundo, en Nueva York, para exponer los avances y retrasos sobre el tema en México.

Quizás aproveche la tribuna, con la presencia de **Hillary Clinton**, **Christine Lagarde**, **Angelina Jolie** y **Meryl Streep**,

para exhibir a los coordinadores parlamentarios de San Lázaro que aún no consiguen convertir en ley esa iniciativa.

:Que pese a los muchos interesados en seguir sus noticias y actualizaciones de estado, el director general editorial de *MILENIO*, **Carlos Marín**, aún no llega a Twitter y menos a Facebook.

Los Marines que pululan en Twitter son, pues, imitaciones chafas y pretenciosas.

(redacción, página 04)

Criterio-Jaque Mate Hijo de Maquío Nos han dicho que la Constitución es la ley suprema de nuestro país. En su artículo 35, fracción II, ésta establece que entre las prerrogativas de los ciudadanos se cuenta la de "poder ser votado para todos los cargos de elección popular, y nombrado para cualquier otro empleo o comisión, teniendo las calidades que establezca la ley".

Sin embargo, el artículo 218 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Cofipe, limita este derecho de manera radical al señalar: "Corresponde exclusivamente a los partidos políticos nacionales el derecho de solicitar el registro de candidatos a cargos de elección popular".

En los partidos milita, quizá, menos del 2 por ciento de los mexicanos (nadie conoce la cifra exacta) por lo que el monopolio en el registro de candidatos entrega un control absoluto sobre los cargos de elección a un muy pequeño número de mexicanos.

Manuel J. Clouthier Carrillo, hijo del indomable Maquío, ha decidido confrontar a esta partidocracia. El Tribunal Electoral había ordenado ya al PAN registrarlo como precandidato al Senado, cosa que este partido se negaba a hacer por sus críticas al presidente Calderón, pero Clouthier decidió abandonar ese camino pese al fallo favorable.

Los partidos de izquierda coquetearon con él, porque sería un gran trofeo llevar a un Clouthier como candidato: pero el rudo sinaloense ha optado por el camino más difícil: lanzarse a la contienda por la Presidencia de la República sobre la base de que los derechos fundamentales que reconoce la Constitución no pueden ser anulados por leyes inferiores.

Dudo mucho que el hijo del Maquío logre al final hacer prevalecer su posición ante el sistema. La ley electoral fue hecha para preservar los privilegios de la aristocracia política. Todo intento por devolver derechos a los ciudadanos se ha enfrentado a la cerrazón de consejeros y magistrados o a los candados establecidos en la ley por una clase política empeñada en mantener su monopolio.

Ya Jorge G. Castañeda trató sin éxito de lograr el registro para una candidatura independiente en 2006. Éste le fue negado por el IFE. La Suprema Corte de Justicia se negó a revisar el caso, porque dijo que se trataba de un asunto electoral; pero el Tribunal Electoral tampoco lo quiso hacer, porque Castañeda era un "simple ciudadano" y no un partido político.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos ordenó al Estado mexicano otorgar derecho de audiencia a Castañeda, sin pronunciarse sobre el fondo: el despojo de los derechos políticos de la enorme mayoría de los mexicanos por los partidos.

Aun si Clouthier logra el registro, los partidos no deben tener miedo. El hijo del Maquío no cuenta ni con el dinero ni con las estructuras ni con los tiempos de radio y televisión que, pagados por los contribuyentes, les permiten a los partidos controlar el país.

La candidatura de Clouthier, sin embargo, se convierte en un catalizador de la insatisfacción ciudadana ante la corrupción de la partidocracia. Pase lo que pase con la votación del 1o. de julio -y aun si la autoridad electoral anula todos sus sufragios, como lo hizo en 1976 con los de Valentín Campa del Partido Comunista, cuando José López Portillo fue electo presidente con el 100 por ciento de los "votos válidos"-, el mensaje de protesta se habrá lanzado a los cuatro vientos.

Por eso el Maquío se postuló en la elección de 1988, condenada desde el principio al fraude. No olvidemos que hijo de tigre... tarde o temprano se convierte en tigre también.

Otro plantón

Los vecinos de la colonia Cuauhtémoc del Distrito Federal están protestando por un plantón del SME que les impide llegar a sus casas y negocios. Sin embargo, al gobierno perredista de la Ciudad de México, que avaló en 2006 el prolongado plantón de Andrés Manuel López Obrador en Paseo de la Reforma, le interesa más el apoyo electoral del SME que los derechos de un grupo de ciudadanos. **(Sergio Sarmiento, página 21)**

Excélsior-Juegos de poder...

Zalamería de los maestros con Elba Esther: El 22 de febrero, en *Es la hora de opinar* debatíamos el tema de qué hacer con **Elba Esther Gordillo**. Se lo pregunté a nuestra colaboradora **Denise Dresser**, quien respondió: "Mi primer instinto, que creo es el de muchos que nos están viendo, es pensar... y me apena decirlo, pero sé que es un sentimiento compartido, que se muera en su siguiente cirugía plástica". Mi reacción fue soltar una risa nerviosa, decir que "no" y tratar de matizar lo dicho por **Denise**. El 26 de febrero, la hija de **Gordillo, Mónica Arriola**, publicó un desplegado en cuatro periódicos. Como conductor me criticaba por permitir que el programa "se convierta en un espacio de ofensas, agresiones personales y deseos de muerte sin prueba, sin sustento, [lo cual] hará que el debate se convierta en arrebatos de rencores o resentimientos que en nada contribuyen a la democracia de nuestro país". Al día siguiente le contesté en *Es la hora de opinar*. Dije: "1. La opinión de nuestros invitados en este programa representa su punto de vista personal. Ellos ejercen la libertad de expresión sin cortapisas y son responsables de cada una de las opiniones que expresan en este espacio. *Es la hora de opinar* es un programa de debates abierto y plural que se transmite en vivo y en el que sabemos que corremos el riesgo de caer en excesos en el ejercicio legítimo de nuestra libertad de expresión. Afortunadamente, lo que nos motiva es la exposición de las ideas y del análisis, por lo que en casos de exceso, no tenemos la menor duda en reconocer nuestros errores y rectificar." "2. No coincido con la opinión expresada por **Denise Dresser** la cual, en su momento, consideré como una expresión en sentido figurado. Hoy me doy cuenta que fue un error considerarla así porque ni siquiera puede admitirse como broma. Ya responderá **Denise** qué piensa al respecto. Por mi parte yo no le deseo la muerte a nadie. Un debate debe ser sobre ideas, hechos y argumentos. En ningún momento se debe agredir a la persona ni recurrir a un discurso de odio. "Eso es lo que pienso. Si la familia de **Elba Esther Gordillo** y ella misma se sintió ofendida por mi actuación como conductor de *Es la hora de opinar*, yo, **Leo Zuckermann**, les pido una disculpa. Me parece lo correcto. "A nuestra audiencia le informo que no tengo nada en contra de **Elba Esther Gordillo** en lo personal. Pero sí mucho, muchísimo, en su actuación en el ámbito de lo público. Es ahí donde seguiremos poniendo nuestra mirada crítica. Lo trataremos de hacer con la civilidad que nos caracteriza, siempre apostándole a la fuerza de los argumentos serios". **Javier Tello**, colaborador del programa, agregó que no sabía quiénes eran esos "muchos" a los que se refería **Dresser** que pensaban como ella. Que él no era uno de ellos y sospechaba que esos "muchos" en realidad eran muy pocos. Agregó que la mejor manera de lidiar con un discurso de odio no era censurándolo, sino exhibiéndolo, rebatiéndolo y rechazándolo. Al día siguiente, tanto **Dresser** como **Juan Pardinas**, otro analista del programa, fijaron su postura. Pensé que el asunto estaba zanjado. Pero, para mi sorpresa, me encontré este martes otro desplegado en *Milenio* de los maestros de Guerrero en "apoyo" a la familia de **Gordillo**. En éste se manifiestan contra las "desatinadas declaraciones" de **Dresser** y también de **Zuckermann** y **Pardinas**. Nos critican por falta de profesionalismo. Acusan a los medios de hostilidad en contra del magisterio y mandan su aprecio a la familia de su líder. Ni una mención a lo que nosotros contestamos en el programa. O no lo vieron o no lo quisieron incluir en su desplegado. Lo que me lleva a pensar que se trata de un acto de zalamería pura de los líderes sindicales de Guerrero con la líder vitalicia del SNTE. Están en su derecho. Yo sólo espero que en el futuro, si quieren seguir publicando desplegados, supongo que pagándolos con el dinero de las cuotas sindicales, los líderes del magisterio también mencionen cuál fue nuestra respuesta. Creo que es lo correcto. **(Leo Zuckermann, página de internet)**

El Universal-Bajo Reserva: LA SUERTE del súper policía Luis Cárdenas Palomino, uno de los funcionarios consentidos del secretario de Seguridad Pública federal, Genaro García Luna, puede cambiar con el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el caso de la francesa Ro-rente Cassez, sentenciada a 60 años de prisión por el supuesto delito de secuestro. Usted recordará que don Luis fue el autor del "montaje" para pre-sentar a la extranjera en una escena televisada, en la que se mostró la detención. La farsa es una parte sustancial del proyecto de resolución del ministro Arturo Zaldívar, quien pidió la libertad inmediata de la acusada. Si los demás ministros respaldan el documento de don Arturo, será muy in-cómodo mantener a Cárdenas Palomino en la jefatura de la División de Seguridad Regional de la Policía Federal. El revés legal será de impacto internacional.

LOS TRES coordinadores en el Senado, Manlio Fabio Beltrones, del PRI; José González Morfín, del PAN, y Carlos

Navarrete, del PRD, han acordado iniciar a la brevedad el trámite legislativo para llevar al pleno el debate de la reforma al artículo 24 de la Constitución, relacionado con el tema religioso y que ha causado polémica entre algunos legisladores priístas y perredistas que ven en la modificación una suerte de concesión a la iglesia católica para entrometerse en el terreno de la educación y hacer actos religiosos en sitios públicos, sin permiso de la Secretaría de Gobernación. Los líderes parlamentarios en el Senado han determinado discutir la minuta en tribuna, antes de que se pudra en comisiones, nos cuentan.

DIRIGENTES del PRD parecen decir "a mí no me vean feo, yo no voté por Manuel Bartlett para candidato al Senado". Los dirigentes perredistas comentan que el voto de calidad que dio la nominación al ex secretario de Gobernación de Miguel de la Madrid provino de mismísimo Andrés Manuel López Obrador, Por lo tanto, él tendría que explicar a los militantes de izquierda por qué apoyó a un personaje al que el propio partido del sol azteca ha calificado de represor y responsable de la caída del sistema electoral en 1988, año en el que Cuauhtémoc Cárdenas, Manuel J. Clouthier, Rosario Ibarra de Piedra y Carlos Salinas de Gortari compitieron por la presidencia de la República. ¿Habrá respuesta posible?

EN el Senado, nos aseguran, han identificado una estrategia por parte de sus colegas en la Cámara de Diputados. Desde San Lázaro, feudo del perredista Guadalupe Acosta Naranjo, presidente de la mesa directiva, están enviando decenas de iniciativas basura aprobadas en el Palacio Legislativo. La intención es que ante la cercanía del fin de la Legislatura sean los senadores, y no los diputados, quienes carguen con el rezago y con el costo de no haber desahogado las leyes. En el nuevo edificio de Paseo de la Reforma comentan que los senadores no van a aceptar la estrategia de "ahí les va la bolita".

DESDE hace varias semanas se incubaba una bomba diplomática que amenaza con estallar: las alertas de viaje de gobiernos extranjeros para que los turistas no vengán a México, por motivos de seguridad. La titular de la Secretaría de Turismo, Gloria Guevara Manzo, dejó ver que en la última advertencia de viaje emitida por las autoridades de Texas hay un claro fondo político. La misma hipótesis se comparte en la cancillería mexicana, donde se exploran los caminos a seguir para contrarrestar la campaña que puede afectar los centros turísticos nacionales. **(redacción, página 02)**

Reforma-Templo Mayor...

MUCHOS PANISTAS están desconcertados con el poder de los albiazules del DF, esos que se hacen llamar "la nueva generación".

EL GRUPO comandado por Mariana Gómez del Campo y César Nava se quedó con cuatro de las senadurías pluris que tienen un escaño seguro: Ernesto Cordero, Gabriela Cuevas, Alonso Lujambio y la propia Mariana.

TAMBIÉN obtuvieron dos candidaturas para una diputación federal plurinominal con curul garantizada: Max Cortázar y Flor María Pedraza.

LO QUE desconcierta a los albiazules de otros estados es que el PAN en el DF sigue a la baja y ni siquiera un candidato propio pudieron postular para competir por el gobierno capitalino, entonces... ¿por qué tanto apapacho?

POR CIERTO que las malas noticias para Gustavo Madero van en aumento.

EN EL EQUIPO de Josefina Vázquez Mota están tan a disgusto con el manejo del dirigente nacional que quieren componer algunos de sus desaciertos.

LOS CHEPINISTAS convencieron de unirse a su causa a Alejandro Páez, el ex alcalde que cimbró al panismo de Nuevo León al renunciar a 30 años de militancia en protesta contra la decisión de Madero de hacer diputado federal a Fernando Larrazabal.

EL REGIOMONTANO encabezará la coordinación del Consejo Ciudadano Pro Josefina en esa entidad, al que también se unirá otro recién renunciado: Rogelio Sada.

EN POCAS PALABRAS, Vázquez Mota y su equipo no sólo tienen que librar batallas con el PRI y el PRD, sino también en

su propio partido.

ALGO RARO pasó con la candidatura de David Monreal al Senado, pues nadie se pone de acuerdo en cómo se logró.

DEL LADO de los perredistas se dice que Ricardo Monreal exigió que su hermano encabezara la fórmula de izquierda por Zacatecas.

DE LO CONTRARIO, el PT rompería la alianza en aquel estado... tal y como sucedió en las elecciones en las que el PRD perdió la gubernatura.

SIN EMBARGO, del otro lado se cuenta una historia muy distinta: que David Monreal salió mejor posicionado en las dos encuestas que se hicieron y así obtuvo la candidatura.

Y QUE, además, él mismo pidió quedar fuera de la mesa de negociación para no dar pie a que se pensara que su hermano lo favorecía. ¿A quién creerle?

POR SUERTE no todo en la vida son elecciones y en Cancún la empresaria y política Cristina Alcayaga quiere ganarle tiempo al tiempo.

LANZÓ una iniciativa ciudadana para que en Quintana Roo se aplique un horario distinto al actual.

ES DECIR que se adopte un cuarto huso horario sólo para ese estado ya que, por su ubicación geográfica, su día laboral tiene menos horas de sol que el resto del país. Y eso en un destino turístico... ¡está de locos!

LA IDEA es apoyada por hoteleros, universidades y organismos civiles que ya recaban 100 mil firmas para presentarlas ante el Congreso de la Unión.

Y YA LLEVAN 17 mil firmas reunidas. Tic, tac, tic, tac...

LA QUE festejará el Día de la Mujer trabajando es la procuradora Marisela Morales, quien hoy estará en Los Ángeles.

FIRMARÁ un acuerdo con la jefa de la DEA, Michele Leonhart, para capacitar a policías mexicanos en detección y destrucción de laboratorios de drogas químicas, como las cada vez más populares metanfetaminas.

(redacción, página 10)

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

Milenio-Intelecto Opuesto...

¿Cuál es la coordinación?: Para el combate a la inseguridad y el crimen organizado en Hidalgo se requiere del esfuerzo y coordinación de los tres niveles de gobierno. O al menos así nos han vendido la idea, primero desde el Gobierno federal, de que entre más acciones conjuntas existan en contra de los delincuentes más resultados se consolidarán. Durante la sesión del Consejo Estatal de Seguridad, se dieron cita las máximas autoridades en la materia tanto locales, municipales como de las delegaciones nacionales. Sin embargo, más allá del discurso y las cifras, quedó pendiente el refrendar ese pacto de coordinación para compartir información, datos y tener una transparencia total para con la ciudadanía; si después hubo tal, los demás no nos enteramos. Primero, quedó evidenciado cómo sólo de un lado se vertió toda la información y presentación de resultados. Y es comprensible, si la Policía Estatal es el primer filtro para operativos y emergencias, son los que más trabajo tienen. Segundo, la participación de las fuerzas federales queda únicamente en las operaciones del Ejército quien se encuentra bien desplegado en la entidad. Tercero, las delegaciones federales como la Policía Federal y la PGR se limitan a realizar en Hidalgo más cuestiones administrativas que operativas, siendo que el mayor peso de las detenciones importantes deberían ser su menester. Aún así, quedó de manifiesto que hace falta mayor trabajo de coordinación entre instancias federales y estatales. No es que se tengan que llevar bien, sino

que compartan operativos y puedan cumplir su cometido, que es para lo que están: salvaguardar la paz y la seguridad de los mexicanos que vivimos en Hidalgo. Ante este escenario nos quedan algunas dudas como prensa dedicada a la información pública y que afecta a la sociedad. ¿De qué forma se coordina la Policía Federal con la Policía Estatal? ¿Quién levanta el teléfono primero? ¿Quién le da aviso a quien? ¿Qué hacen con los detenidos de alta peligrosidad? ¿Existe algún protocolo o manual a seguir para operaciones especiales? Buena parte del cuidado de Hidalgo y sus zonas de alta incidencia pasa por las autoridades federales, puesto que se cuenta con vías como la México-Pachuca (una de las que presenta más asaltos en todo el país), así como con las regiones que limitan con Querétaro, Estado de México, San Luis Potosí, Puebla y Veracruz y en donde en muchas ocasiones no puede tener cobertura la Policía Estatal. Además, la lucha y el combate al narcotráfico y la delincuencia organizada es una iniciativa del Gobierno Federal. Las últimas detenciones vinculadas a estos temas han sido desde el ámbito local. Vale la pena entonces recordar la última gran captura que realizó la Policía Federal en Hidalgo. Esa es la que cayó en la Huasteca un supuesto capo de las drogas. **(Eduardo González, página 03)**

El Reloj-La hora en punto: ¡Baños de pueblo! La deficiente Ley Electoral, que regula el proceso federal en marcha, marca una veda a los candidatos que aspiran a un cargo por la vía del voto ciudadano, y les prohíbe desarrollar actividades públicas proselitistas. Sin embargo, en esa imperfecta ley, todo lo que no está prohibido está permitido, por tanto, los candidatos de todos los partidos, pueden sostener reuniones de carácter privado, con representantes de distintos sectores de la sociedad. De hecho, en esta etapa de silencio mediático, las visitas domiciliarias de suspirantes a ser elegidos, les permiten mantener un acercamiento con los votantes; dicho en términos coloquiales, los denominados "baños de pueblo", se supone, deben ir de viento en popa. Las presuntas visitas domiciliarias, son un esquema que en este periodo de silencio sirven a partidos y candidatos para fortalecer sus estructuras y crear redes de apoyo; los operadores electorales, saben que se trata de no desperdiciar el tiempo. Abanderados de todos los colores que pretenden espacios en el Senado o en San Lázaro, se reúnen con amigos de antaño, con sus cientos de compadres de grado y con sus miles de ahijados. Y como la ley es ambigua, no hay delitos que se presuman, pues mientras los aspirantes a cargos de elección popular no hagan publicidad en los medios llamando al voto o sostengan encuentros en espacios públicos, todo lo de-más se puede. Hoy los electores saben de tendencias en función de algunas encuestas y muchos entienden lo que pudiera ser el posicionamiento de ciertos suspirantes, pero paradójicamente, la ley que re-gula los comicios prohíbe que partidos y candidatos den a conocer propuestas de cómo gobernar. Es decir, si lo que se pretende es que exista una mayor cultura política, la ley en la materia hace perfectamente lo contrario, pues en aras de una supuesta equidad, ata a los actores políticos, amordaza a los medios y aleja el interés de los electores en torno a una decisión vital para el desarrollo democrático del país. Gracias a esa ley, los ciudadanos desconocemos lo que proponen candidatos y partidos para terminar con esta ola sexenal de violencia, y no sabemos qué fórmula intentarán contra el riesgo de una catástrofe de crisis económica y financiera. Por ello, se pueden justificar los "baños de pueblo" en privado, que durarán, al menos hasta el último día de este mes, pues a partir de abril, ya sin bozal, las cosas serán distintas. **(Edmundo Pineda, página 09)**

Vía Libre-deslinde...

Conacope, nueva etapa: A tres décadas de que Nahúm Ollín Zavaleta se apoderó en Hidalgo de la Cámara Nacional de Comercio en Pequeño (Canacope), este organismo inició con la reelección del próspero empresario del ramo de la carne, Jesús Gutiérrez González, una nueva etapa, después de un difícil proceso de dos años, para darle sentido estatutario, ya que sólo había servido para beneficiar económicamente a una familia y a un reducido grupo de sus amigos. La elección de José Luis Guevara Muñoz en 2010, marco el principio del fin para el control que ejerció Norberto Ollín Barquín, que "heredó" el organismo y lo convirtió en jugoso negocio, ya que después de presidirlo se nombró director general y desde ahí operó las finanzas, mientras los presidentes eran figuras decorativas a las que manipulaba, sin llevar beneficios a los más de 15 mil afiliados. Ante la posibilidad de una reelección en 2011 de Guevara Muñoz, leales a Ollín Barquín, intentaron reventar el proceso e imponer a Sergio Baños, pero con la vigilancia de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (Concanaco), se efectuaron elecciones en las que resultó electo Gutiérrez González, quien fue objeto de presiones y ataques, por continuar el incipiente trabajo de la gestión anterior, por darle legalidad a la cámara. Cesó al "administrador" cambio de despacho contable, porque quien llevaba la contabilidad era la hermana de Norberto Ollín y el inmueble que ocupó por décadas la Canacope, hasta hace dos semanas es propiedad de la misma familia; en suma era un negocio familiar redondo cuya fuente de ingresos provenían de las cuotas anuales de registro obligatorio y del SIEN, que nunca fueron auditadas. Ya reelecto para un segundo periodo José Luis Gutiérrez, tiene pendientes, uno importante, si quiere darle total legalidad a la operación financiera y administrativa de la Canacope: revelar el contenido de la auditoría externa ordenada al final de la gestión de Guevara Muñoz, que si bien no se concluyó, porque se negó información a los auditores, se asegura tiene información de los malos manejos financieros y claro otro, llevar más

beneficios a sus agremiados. **(Alberto Witvrum, página de internet)**

Crónica-Balcón Político...

Nada de "Juanitas", responde Viggiano: Carolina Viggiano Austria no es mujer que se quede callada ante lo que considere injusto, un infundio o ganas de afectar. Por eso, quizá, atendió a este espacio para aclarar que en sus planes no está ser senadora por la vía de las "Juanitas", esas que son candidatas a un cargo de elección popular y a los pocos minutos piden licencia para que entre el esposo, el hermano, la amiga, que dejan el lugar a su suplente. Niega, por tanto, que será candidata suplente de Hilda Flores Escalera quien, precisa, fue "Juanita" de Tristán Canales, hoy ubicado en el número 13 de la misma lista de candidatos al Senado de la República por la vía de la representación proporcional. Y en eso de las "Juanitas", también hay otras como la de Raúl Cervantes Andrade, número 11 de la misma lista y Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, "el rey de la basura", que se ubica en el número 15. Precisamente ahora que es el Día Internacional de la Mujer, fecha que se utiliza para la reivindicación de los derechos de las mujeres y la equidad de género, bien podrían hacer esas famosas "Juanitas" por reivindicar sus luchas políticas y dejar de ser usadas y manipuladas en cuestiones electorales, para postularlas a cargos de elección popular y apenas ganada la elección ser desplazadas por sus propios familiares o amigos, según el interés del partido político del que se trate. Hay que recordar que el tema fue introducido en la jerga política por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), que postuló a varias mujeres y luego sus cargos fueron ocupados por los esposos o los hermanos. Organismos como la Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos Hidalgo, exigen: eliminar la discriminación de que son objeto las mujeres en la legislación y en la práctica, asegurándose que las políticas respondan a sus necesidades brindándoles en pie de igualdad derechos y recursos. **(Carlos Camacho, página 03)**

Milenio-Pájaro Carpintero...

:Que quien ya se está preocupando por las campañas electorales es el alcalde de Pachuca **Eleazar García**, pero para no regarla, pues dice que él en su función de presidente municipal y todos los funcionarios que laboran en el ayuntamiento estarán muy pendientes de hacer actividades que no puedan ser objeto de observaciones electorales. Aunque en todo el estado, hay muchos que hacen exactamente lo contrario.

:Que la renuncia de los consejeros estatales del PRD, más que por problemas personales como aseguran, es por supuesta falta de acuerdo con el **Comité Ejecutivo**. Algunos dicen que es mucha casualidad que el día en que comenzó el proceso para renovar la dirigencia estatal se haya dado esta desbandada.

Y lo peor es que dicen que vienen más renuncias entre la que destaca la de **Marco Antonio Rico**, quien espera inscribirse como aspirante a dirigir el sol azteca.

:Que en el **Tribunal Superior de Justicia** les urge un director de para el área de Comunicación Social, pues desde la renuncia de **Juan de Dios Pontigo** dicen que las cosas no les han resultado como esperaban, pues tan sólo ayer en la celebración del día del Juez en el acto protocolario con militares y la bandera de México se les olvidó despedir al lábaro patrio, por lo que varios fueron regañados, entre ellos uno de los responsables de atender a medios del propio Tribunal por no llevar el orden del evento.

:Que tras el operativo realizado en el **penal de Tizayuca** hace dos semanas, y en el que encontraron armas y droga, desde esta semana **Hugo Susano Cano** es el nuevo directivo en la cárcel de Tizayuca.

Lo bueno es que ya hace tres años ya había sido director del mismo centro penitenciario, por lo que ya sabe cómo se manejan las cosas dentro del penal y lo mejor es que dentro de su pasada administración no se fugó ningún reo, como le ocurrió a su sucesor.

(Redacción, página 03)

Milenio-Las Perlas...

"Lo que nombramos como feminicidio, es una forma de genocidio, lo que pasa es que ha sido demasiado aceptado, demasiado legitimado y se continua justificando la violencia por parte de los hombres machistas"

Maytena Monroy Romero, activista por los derechos de las mujeres, sobre el día internacional de la mujer

"No tenemos una campaña fácil, tenemos adversarios de peso político como es Omar Fayad Meneses, David Penchyna Grub (ambos por el PRI) y como es la misma Xóchitl Gálvez Ruiz (PAN). Vamos por esa mayoría"

Isidro Pedraza Chávez, aspirante al senado por el PRD, sobre la rivalidad en las elecciones de 2012.

"Fui electo consejero nacional, entonces no puedo tener los dos cargos, porque la consejería nacional me hace ser consejero estatal, entonces por eso tengo que renunciar a la consejería estatal y asumir la nacional"

Hugo Jaciel Mendoza, militante del PRD, sobre las razones de su renuncia a la consejería estatal.

(Redacción, página 03)

Criterio-Se dice...

que lo que esta columna comentó la semana pasada se anunciará formalmente hoy: **Yolanda Tellería** dejará la coordinación de la fracción panista en el Congreso local y el diputado **Prisco Manuel Gutiérrez**, ex alcalde de Xochiatipan, será quien ocupe su lugar. Todavía anoche esto era negado en las oficinas estatales del PAN, donde nadie quiso comprometerse con el anuncio, pero la especie será confirmada la mañana de hoy en una rueda de prensa del Comité Directivo Estatal del blanquiazul.

que el coordinador de campaña de **Enrique Macedo** a diputado federal del PRI por Tulancingo será, por increíble que parezca, el ex alcalde **Jorge Márquez Alvarado**. La sorpresa de propios y extraños se da porque cuando **Oralia Vega** fungió como candidata del tricolor a la alcaldía de Tulancingo, el propio **Márquez** le dejó morir sola y, por ende, la oposición terminó encumbrada. Ahora **Márquez** tiene la consigna de hacer ganar al marido de **Oralia Vega**, quien por cierto será reforzado por **Ramón Ramírez**, en su carácter de nuevo tutor de ese distrito electoral federal.

que hablando de priistas, han dado inicio en la sede del PRI estatal una serie de reuniones de los candidatos a senadores y diputados con los sectores, organizaciones y dirigentes municipales del tricolor. La idea es armar equipos y programas de campaña rumbo al proceso de julio próximo. Se trata de engarzar propuestas y acciones con la estructura del partido en cada sección, municipio y distrito.

que entre los nuevos nombramientos del PRI estatal sorprende el de **Mauricio Corona**, el Petizo, por su capacidad de encontrar acomodo en grupos partidistas. El nuevo secretario de Gestión Social del Revolucionario Institucional en Hidalgo tiene una larga carrera, pues primero se formó con el equipo de **Esteban Ángeles**, para luego pasar al de **Jorge Rojo García de Alba** y, ahora, como pieza del grupo La Joya.

que en Ixmiquilpan en días próximos se realizará una reunión del Consejo Político Municipal del PRI para sacar a su nuevo dirigente municipal. Entre los nombres que figuran para esa responsabilidad están los de **Carlos René Nicolás**, candidato perdedor en la pasada contienda municipal; **Fernando Salvador Ramírez**, ex dirigente del Consejo Supremo Hñähñü, y **Alejandro Enciso**, eterno aspirante a la alcaldía de Ixmiquilpan. El nombramiento no tendría mayor importancia, salvo que los distintos grupos partidistas están muy polarizados. Algunos politólogos han sugerido que la dirigencia estatal debería de designar un líder provisional ante la posibilidad de que no haya acuerdo **(redacción, página 03)**

Independiente-El Socavón: ¿Cuándo ser mujer no implicará inequidad? (redacción, primera plana)

Vía Libre-Del Tingo al Tango...

Del Tingo

En el Partido de la Revolución Democrática (PRD), aún hay quién se hace bolas, como engrudo con harina corriente y hay quien dice aspirar a la presidencia del Comité Ejecutivo Estatal, pues las noticias para ellos son malas, porque será José Guadarrama, quien decida al relevo de Pedro Porras Pérez, virtud a los acuerdos cupulares.

Al Tango

Lo más seguro que el de Jacala de Ledezma se incline por el de Huejutla de Reyes, Marco Antonio Ramos Moguel, aunque tiene en Arturo Sánchez Jiménez una segunda opción, pero es complicado que el hijo del ex gobernador Manuel Sánchez Vite, acepte, así que la próxima dirigencia perredista será de los "marcos" porque el secretario general será Marco Antonio Rico Mercado.

(Alberto Witvrum, página de internet)

La Crónica de Hoy-Arriba:

Arriba-Roberto Diez Gutiérrez: El director general de Programas Estratégicos de la SEPH con su amplia experiencia y vasto conocimiento aporta a la dependencia estatal varios activos que redundan en el mejoramiento de diversos rubros. Adicionalmente el doctor Diez Gutiérrez de la Parra es un personaje que destaca en el escenario hidalguense por su constancia en el ámbito laboral, así como por su impecable trayectoria.

Abajo-Luis Lugo García: El subdirector de Inversión para Norteamérica y Europa de la Corporación Internacional Hidalgo es identificado por las múltiples actividades que siempre tiene en su agenda, esto porque es tan limitado el tiempo con el que cuenta que no le alcanza para brindar una entrevista a los medios de comunicación. En ese mismo orden de ideas, es muy poca la información vertida acerca del área que encabeza.

(Redacción, página 02)

La Crónica de Hoy-Grillerías:

VEDA

La veda declarada por las autoridades federales electorales no alcanza al proceso local de Hidalgo, donde habrá comicios extraordinarios municipales en Santiago Tulantepec y Xochicoatlán. Por tales razones los principales participantes en esos comicios locales envían y envían información a los medios de comunicación, aunque no con mucho éxito.

VACACIONES

En unas semanas más iniciará el periodo vacacional por la denominada Semana Santa y desde ahora se prevé que miles de visitantes lleguen a la entidad, principalmente a la zona de los balnearios para disfrutar de dicho asueto. Dentro del sistema educativo estatal el periodo comprende dos semanas de descanso; sin embargo, es probable que al resto de la burocracia estatal se le otorgue algunos días más de descanso. La medida responde al ahorro que el gobierno del estado haría en servicios como agua, energía eléctrica, gas, gasolina a que si declara, por ejemplo, una semana de vacaciones.

AGRICULTURA

Las malas condiciones del agro en México tienen contra la pared a muchas organizaciones campesinas de toda fragua política. Hace apenas unos días, Onésimo Serrano, dirigente estatal de la Confederación

Nacional Campesina, habló en la reunión del Congreso Agrario Permanente (CAP) y a pesar de las malas noticias prevalecientes para el campo aportó varias propuestas para enfrentar la crisis que ahora enfrenta. Uno de los principales problemas del campo es el paternalismo que se ejerce en todos los núcleos agrarios y hoy ante la casi inmovilidad agrícola, las propuestas del diputado local fueron bien recibidas por los diferentes liderazgos.

(Redacción, página 02)

CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

BURLÓN



Milenio

¿QUÉ TAL? ¿ESPELUZANTE MASACRE?



Criterio

